**COMISIÓN DE INDUSTRIA, ENERGÍA, COMERCIO,**

**TURISMO Y SERVICIOS**

*(Sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2017).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 16:10).*

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

*(Se da de los siguientes).*

«Carpeta n.º 920/2017. Moratoria en el uso de la fractura hidráulica para la obtención de hidrocarburos no convencionales –*fracking*–. Distribuido n. º 1553.

Un grupo de productores rurales, titulares o arrendatarios de campos ribereños al embalse Rincón del Bonete, solicitan ser recibidos por la comisión a efectos de plantear su preocupación sobre el manejo de la cota del referido embalse».

**SEÑOR DELGADO.-** Si me permite, señor Presidente, quiero informar que recibí a este grupo de productores quienes me consultaron a qué comisión podrían dirigirse y les sugerí que vinieran a la de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios. Su preocupación radica en el manejo del sistema de la represa del Río Negro ya que en este momento se hace a una cota más alta, entre otras cosas, porque ahora la oferta de energía es mayor a la de antes.

En realidad, cuando se hizo la represa se expropió hasta la cota 80 y, a veces, se usa un poco más, con lo cual se inundan campos hasta la cota 81. Me consta que se está evaluando la posibilidad de buscar un mecanismo o de expropiar hasta la cota 81, pero sería conveniente que las autoridades de UTE nos explicaran los pasos que se están dando respecto a este tema.

Debido a su preocupación y a la incertidumbre que genera esta situación, les sugerí que se dirigieran a UTE, pero me consultaron sobre si la comisión los recibiría, por lo que les recomendé que enviaran una nota.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Oportunamente serán recibidos.

Dese cuenta del último asunto entrado.

*(Se da del siguiente).*

«El Movimiento Uruguay Libre solicita una entrevista con el fin de plantear su posición respecto al proyecto de ley de moratoria al procedimiento de *fracking*».

–En este momento, la Cámara de Representantes está considerando dos proyectos de ley relativos a este tema. Por lo tanto, los convocaremos cuando ingresen al Senado.

*(Se suspende la toma de la versión taquigráfica).*

–Ingresamos a la consideración del siguiente punto: «Carpeta nº 731/2016. Prestación de Servicios Mediante Plataformas Informáticas de Intermediación. Distribuido nº 1092/2016».

**SEÑORA TOURNÉ.-** Habíamos solicitado que la comisión comenzara a discutir y, si es posible, tomara posición sobre este proyecto de ley. En realidad, este tema parte de una iniciativa del Poder Ejecutivo, que ingresa primero en la Cámara de Representantes pero allí, luego de ser tratado durante largo tiempo, se aprueba un proyecto diferente.

El objetivo es tener una mínima regulación de las plataformas. Todos somos conscientes de que la economía digital hace rato que viene avanzando, que es algo imparable y que se dan situaciones de preocupante desregulación. No se trata de que nuestra intención sea regular hasta la última consecuencia, sino hacerlo en los aspectos laborales o en los grandes temas. A eso alude el proyecto en sí, que consta de seis artículos bastante generales que tienen que ver con que se apliquen a la actividad en plataformas las garantías, derechos y controles que figuran en otro tipo de prestaciones o entendimientos que, de lo contrario, podrían generar una competencia desleal con los empresarios que están establecidos y que brindan este tipo de servicio. Ese es el objetivo general.

A la comisión de la Cámara de Representantes acudieron todos los académicos que entienden sobre el tema, la Agesic, los empresarios del ramo, los empresarios de estas plataformas. La secretaría nos ha enviado todo ese material, que es abundante. A su vez, también están disponibles los informes en mayoría y en minoría al respecto.

Yo lo que propongo es que esta comisión apruebe algún proyecto, porque hasta ahora hemos tenido interesantes análisis de los problemas que nos traen los distintos visitantes, pero sería lindo que se pudiera aprobar algún proyecto de ley, ya que estamos en el Parlamento. En definitiva, sugiero analizar este proyecto de ley, para lo cual contamos con abundantes antecedentes.

**SEÑOR DELGADO.-** El otro día la senadora Tourné hizo con mucha lógica el planteo original para tratar el tema y ponerlo en el orden del día. Este proyecto de ley no tiene mucho que ver con el original que llegó a la Cámara de Representantes. Se trata de un proyecto de ley diferente, que tuvo los votos del oficialismo. Como decía la senadora Tourné, a la comisión de la Cámara de Representantes fueron cantidad de delegaciones, como la ministra de industria, la Internet Society, la Asociación Latinoamericana de Internet, la Cámara de Telecomunicaciones del Uruguay, el Banco Central del Uruguay, el Colegio de Abogados del Uruguay, cátedras universitarias, cámara de empresas tecnológicas, comisión de defensa de la competencia, la Ursec, la ANII, la cámara inmobiliaria de hoteles, los grupos empresariales del taxi, gremios de trabajadores del taxi y Agesic. Todas estas delegaciones visitaron la comisión, teniendo en cuenta el proyecto original del Poder Ejecutivo. Luego de escuchar a todas esas delegaciones, se redactó este proyecto que tenemos hoy aquí. Entre que sale este proyecto y hoy, hubo rendiciones de cuentas con referencias al tema de la regulación de plataformas y resoluciones de la Intendencia de Montevideo con regulación de plataformas digitales. Por lo tanto, nos parece importante que, sobre este nuevo proyecto que poco tiene que ver con el anterior, comencemos por solicitar en primer lugar la opinión del Poder Ejecutivo. Particularmente, pedimos la opinión de la ministra de industria y de Agesic en primera instancia, pero obviamente me parece importante que venga la CUTI

–Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información– y algunas otras delegaciones, quizás en forma más acotada. Habría que ver cuál se elige, pero por ejemplo a la Ursec también deberíamos escucharla.

**SEÑOR MICHELINI.-** Creo que podemos trabajar mucho sobre esto, hacer un comparativo con lo que mandó el Poder Ejecutivo y tener entrevistas, pero el peor marco legal es que no haya nada.

Esto tiene media sanción, por cuanto deberíamos –en un tiempo prudencial– ver si se vota así o si se hará alguna modificación, pero entiendo que debería salir antes de fin de año.

**SEÑOR DELGADO.-** No tengo problema.

**SEÑOR MUJICA.-** Me interesaría que el Poder Ejecutivo se expidiera con respecto a esto.

**SEÑOR DELGADO.-** ¿Sobre la nueva versión?

**SEÑOR MUJICA.-** Sobre la nueva versión.

Si hay que consultar o no, dependerá de lo que hagamos con eso. Para eso no se precisa mucho más que se nos informe.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Quiero complementar lo que opina por el señor senador Mujica y la lista que traía el señor senador Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Aclaro que es la lista que fue a la Cámara de Representantes.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Entiendo, señor senador.

Me parece importante que venga el Ministerio de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios, y creo que la opinión de Agesic es fundamental en este tema.

Estas serían las primeras entrevistas que, incluso, las podemos tener en la misma sesión. Antes, por supuesto, deberíamos enviarles el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes y luego escuchar la opinión.

Francamente, más allá de entender que el sistema es bicameral, repetir exactamente el mismo procedimiento, aunque el proyecto que emana sea diferente al original, me parece algo dilatorio.

Hay opiniones que, repito, me parecen importantes, como las de los representantes del ministerio y la Agesic.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Según entiendo hay intención de que este tema se apruebe antes de fin de año y, por lo tanto, en las próximas sesiones podemos recibir a más de una delegación.

**SEÑORA TOURNÉ.-** Yo no agregaría mucho más.

**SEÑOR DELGADO.-** Es posible que, después de ingresar en el tema, alguna cátedra relacionada al derecho informático solicite audiencia.

Me parece mejor empezar por estas instituciones, ya que estamos todos de acuerdo en que asistan.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Solicito que por secretaría se cite al Ministerio de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios, a la Agesic y a CUTI para el próximo miércoles y que vengan los que puedan.

*(Apoyados).*

**SEÑOR DELGADO.-** Entiendo que la Ursec tendría que venir en algún momento porque es la que termina regulando el sistema.

*(Dialogados).*

**SEÑOR MICHELINI.-** Propongo que se realice un comparativo entre el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo y el aprobado por la Cámara de Representantes.

*(Apoyados).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De acuerdo, señor senador. Así se hará.

Se levanta la sesión.

*(Son las 16:24).*